

**RESOLUCION No. 365**  
(Septiembre 13 de 2011)

**El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con fundamento en las facultades que le confiere el Estatuto General y la Resolución No. 364 de 9 de Septiembre de 2011, y**

**CONSIDERANDO:**

1. Que se ha vencido el término para convocar a elecciones de representantes de los investigadores representantes ante el Comité Central de Investigaciones de la UNAB.
2. Que para el funcionamiento de tal organismo es fundamental la participación de los investigadores de la Universidad.
3. Que conforme al Artículo 9 de la Resolución No. 364 de Septiembre 9 de 2011, corresponde a la Rectoría hacer la convocatoria.

**RESUELVE:**

1. Convocar a elecciones a los investigadores de la Universidad para la elección de los dos (2) representantes ante el Comité Central de Investigaciones UNAB.
2. La Elección se cumplirá el día jueves 13 de octubre de 2011, entre las 07:00 a.m. y las 06:00 p.m. horas, en jornada continua.
3. El período de las personas elegidas será de dos (2) años contados a partir del día de la posesión ó de la primera reunión del Comité Central de Investigaciones a que asista.
4. Los escrutinios se celebrarán a continuación del cierre de la votación, hasta conocer los resultados de la elección y bajo la dirección de la Comisión Electoral.
5. El Procedimiento electoral se realizará de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 364 de Septiembre 9 de 2011.
6. La Inscripción de listas se realizará entre el 27 de septiembre y el 29 de septiembre del presente año, en Secretaría General.
7. Los candidatos deberán cumplir con el cronograma del proceso electoral.
8. La Comisión Electoral designada para el proceso democrático es la siguiente:

Dra. Eulalia García Beltrán  
Dra. María Victoria Puyana Silva

Vicerrectora Académica (preside)  
Secretaria General





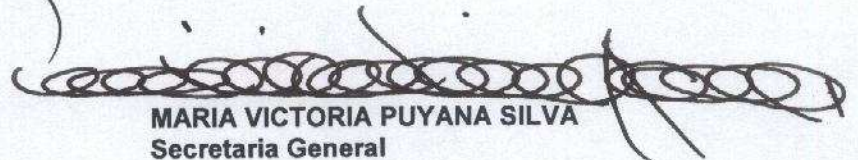
Dr. Miguel Angel Hernández Rey  
Cesar Darío Guerrero Santander  
Eduardo Carrillo Zambrano

Director de Investigaciones (Coordinador Electoral)  
Director de Centro de Investigación 1  
Director de Centro de Investigación 2

Comuníquese y cúmplase,



**ALBERTO MONTOYA PUYANA**  
Rector



**MARIA VICTORIA PUYANA SILVA**  
Secretaria General